

RESOLUCIÓN de la XXXVII ASSEMBLEA GENERAL de la CVONGD del 4 d'abril de 2019

Tras 30 años de Cooperación Internacional, seguimos trabajando por la Justicia, la Solidaridad y los Derechos Humanos.

En 2019 celebramos los 30 años de Cooperación Internacional para el Desarrollo como política pública de la Generalitat Valenciana, muestra del compromiso de la sociedad valenciana con la solidaridad internacional y por la lucha contra la pobreza y las desigualdades en el mundo.

Y lo hacemos en el final de una legislatura que ha supuesto la recuperación del impulso de la política de cooperación desde la Generalitat Valenciana y muchos municipios de nuestra comunidad, con el que se ha reestablecido el compromiso institucional y el aumento de fondos públicos, después del cuestionamiento producido en la última década que ha utilizado la crisis como excusa para intentar eliminar la cooperación internacional de nuestras administraciones públicas.

1.- Desde las ONGD valencianas somos conscientes del impulso y los avances producidos en la legislatura que ahora acaba, y que han significado la dignificación de la vida de miles de personas en los territorios más empobrecidos del planeta, pero sigue siendo necesario avanzar en la implementación de instrumentos que favorezcan de manera ágil la eficacia y la eficiencia de la cooperación internacional para el desarrollo desde las ONGD con la financiación pública de las administraciones valencianas, así como seguir caminando hacia el cumplimiento del destino del 0,7% del presupuesto consolidado de la Generalitat Valenciana a Cooperación Internacional para el Desarrollo, tal y como establece la Ley Valenciana de Cooperación y el objetivo 17.2 de la Agenda 2030.

2.- Hacemos una llamada a las formaciones políticas que concurren a las próximas elecciones a firmar el Acuerdo por la Cooperación Internacional que impulsamos desde la CVONGD con el objetivo de consolidarse como política pública y social desde el consenso político y social.

3.- Mostramos públicamente nuestra grave preocupación y la más firme oposición al avance de los discursos de incitación al odio y de carácter insolidario que provocan crispación social, violencia y un gran daño a la convivencia ciudadana. Como ONGD y desde la Coordinadora Valenciana nos comprometemos a trabajar firmemente desde la sensibilización y la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, junto a otras entidades sociales, contra estas tendencias que hacen peligrar los avances conseguidos en la

defensa de los derechos humanos, de la democracia y de la dignidad de todas las personas, en especial la lucha contra la violencia machista, los derechos de las mujeres, de las personas LGBTI y de las personas migrantes.

4.- Las ONGD participantes nos comprometemos a reforzar nuestro trabajo en red en el seno de la Coordinadora Valenciana de ONGD, y aumentar nuestro esfuerzo para poder contribuir al desarrollo del tejido social valenciano, junto a otras plataformas y sindicatos, en la consecución de las demandas sociales y laborales que mejoren la calidad de vida de todas las personas, tanto de nuestra comunidad como de las comunidades más empobrecidas del planeta

5.- Reiteramos nuestro compromiso con la justicia, contra la impunidad en la lucha contra la corrupción y seguiremos aportando nuestro conocimiento especializado sobre la gestión de la cooperación como acusación popular en el Caso Blasco, defendiendo la dignidad de la cooperación en la que participan miles de personas que trabajan honradamente por hacer un mundo más justo y para lograr la devolución de los fondos defraudados. En esta línea hacemos un llamamiento a la ciudadanía, entidades sociales y medios de comunicación para apoyar la **campaña de financiación colectiva para sufragar los gastos jurídicos en la plataforma goteo.org y que se presentará el lunes 8 de abril a las 19 h. en el Colegio Mayor Rector Peset**. Igualmente convocamos a la ciudadanía y a las organizaciones a una **Concentración el lunes 15 de abril a las 09 h. de la mañana en la puerta de la Ciudad de la Justicia de Valencia con motivo del inicio del segundo juicio por las piezas 2 y 3 del Caso Blasco**.